



SE UTILIZÓ CASI EN SU TOTALIDAD EN 2020

# Fondo de emergencia frente a crisis se achica cerca de 90%

## La merma en el actual gobierno acumula 206 mil millones de pesos

DORA VILLANUEVA

El principal fondo de estabilización frente a una crisis en México se entregará a la próxima administración con un saldo lejano a los 246 mil millones de pesos con los que arrancó el actual gobierno; los cuales en su momento sirvieron, y se usaron prácticamente en su totalidad, para hacer frente a un primer bienio de contracción económica, la cual se profundizó por la peor crisis económica mundial en casi nueve décadas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que al cierre de 2023, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) contiene 40 mil 523.6 millones de pesos, un saldo 83.6 por ciento menor a los 246 mil 690.8 millones con que contaba

este fideicomiso en diciembre de 2018, cuando inició la actual administración. Una vez contada la pérdida de poder adquisitivo, la baja es de 87.2 por ciento.

El FEIP es un instrumento de reserva que se utiliza cuando los ingresos públicos quedan por debajo de las metas impuestas por ley. Por lo general se activa en periodos de contracción económica, cuando la actividad se reduce y con ello la recaudación. Fue el caso en 2019 y 2020, primeros años de esta administración, con un decrecimiento del producto interno bruto (PIB) de 0.3 y 8.6 por ciento, respectivamente.

La actual administración inició con un FEIP que contenía 246 mil 690.8 millones de pesos; de ahí pasó a 296 mil 313.7 millones de pesos a mitad de 2019 –su saldo máximo en este sexenio–; y lue-

go se redujo hasta un mínimo de 9 mil 497.8 millones de pesos al cierre de 2020, una vez pasada la contracción del primer año de gobierno –debido a una contención del gasto público y de la inversión privada–, a la que se sumó la crisis detonada por la pandemia de coronavirus.

### Ampliar las fuentes de financiamiento

La necesidad de recuperar el saldo del principal fondo de estabilización llevó a que se presentara una propuesta al Congreso para ampliar sus fuentes de financiamiento. Hasta ahora el FEIP sólo tiene tres fuentes de ingresos. En el Presupuesto de Egresos de la Federación se destina 2.2 por ciento de los ingresos petroleros del gobierno federal, 30 por ciento del remanente de operación de Banco de México –cuando lo hay–, y 65 por ciento de ingresos excedentes durante el ejercicio fiscal, también si los llega a haber.

Una modificación a la Ley Fede-

ral de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Lfpqh), que ya fue aprobada en octubre por el Senado, pero se encuentra empanatada en la Cámara de Diputados, promueve que se puedan utilizar otros activos financieros del gobierno federal, lo que no incluye recursos de empresas productivas del Estado ni de aportaciones a la seguridad social, para alimentar el fondo. Incluso se contemplan los ahorros de lo presupuestado para el costo financiero de la deuda, que el año pasado alcanzaron más de 34 mil millones de pesos.

Sin una modificación a la ley a tiempo, el FEIP se seguirá nutriendo de las fuentes de captación hasta ahora vigentes, mismas que, de acuerdo con Rodrigo Mariscal, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, son insuficientes. “Con el mecanismo actual se necesitarían 11 años para poder llegar a este saldo, mientras las recesiones ocurren cada siete años en promedio”, expuso en octubre pasado en redes sociales.